

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29024 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 647/11 en este Juzgado, a instancia de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero, en nombre de César Vega Coello, se ha dictado en fecha 28 de junio de 2013 sentencia aprobando Convenio, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 28 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043869-1